

**DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO
PRIMER PERIODO DE SOLICITUD DE DEFENSA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026-27
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Podrán solicitar la defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG) aquellos/as estudiantes que, habiéndose matriculado del TFG, en su documento de Progreso Académico consten como pendientes de superar los créditos correspondientes a un máximo de dos asignaturas adicionales a la de Trabajo de Fin de Grado, pudiendo incluirse entre ellas las de Prácticas Externas y Reconocimiento Académico de Créditos.

En cada periodo de solicitud de defensa, se establece un plazo que corresponderá exclusivamente a las fechas de defensa indicadas en este documento.

El estudiante que opte por uno de los siguientes periodos de defensa, previa autorización de su tutor/a, **deberá presentar en plazo y a través de la aplicación informática, <https://gestion2.urjc.es/tfg> , toda la documentación exigida siguiendo el procedimiento adecuado.** Si ha cambiado el título, el tutor/a deberá realizar el cambio en la plataforma o solicitarlo a trabajofindegrado@urjc.es antes de iniciar el proceso de solicitud. En ninguna circunstancia, **se admitirán solicitudes de defensa ni memorias modificadas después del cierre del plazo de solicitud de defensas correspondiente.**

En los trabajos colectivos, **todos los/as estudiantes deben solicitar la defensa en la plataforma presentando una memoria individual.**

Para la evaluación del Trabajo de fin de Grado, el estudiante defenderá el trabajo realizado:

- ante la Comisión de Evaluación, si la calificación propuesta por el/la tutor es superior a 8.
- ante el tutor, si la calificación propuesta por el/la tutor es igual o menor a 8.

En el caso de supuestos excepcionales que impidan la defensa ante tutor/a, baja médica del tutor/a, el estudiante podrá defender ante Tribunal. Este extremo le será informado a través de su correo institucional.

La defensa ante el tutor/a se puede realizar desde el momento en el que el/la estudiante solicita la defensa en la plataforma.

Periodos de solicitud de defensa (en la plataforma) ¹	Fecha límite de autorización de los tutores	Listado provisional de estudiantes admitidos	Listado definitivo de estudiantes admitidos ²	Fecha tope de evaluación del tutor ³	Fecha de defensa ante el tribunal
Del 03/09/26 al 09/10/2026 (No se admiten entregas fuera de plazo)	13/10/26 (Del 10 al 13 de octubre, el tutor/a no puede solicitar nueva memoria)	16/10/26 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	23/10/26 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	30/10/26 Las <u>defensas orales ante tutor/a</u> se pueden realizar del 03/09/26 al 30/10/26	13/11/26

Periodos de solicitud de defensa (en la plataforma) ¹	Fecha límite de autorización de los tutores	Listado provisional de estudiantes admitidos	Listado definitivo de estudiantes admitidos ²	Fecha tope de evaluación del tutor ³	Fecha de defensa ante el tribunal
Del 08/01/27 al 12/02/2027 (No se admiten entregas fuera de plazo)	16/02/2027 (Del 13 al 16 de febrero, el tutor/a no puede solicitar nueva memoria)	19/02/2027 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	26/02/2027 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	05/03/2027 Las <u>defensas orales ante tutor/a</u> se pueden realizar del 08/01/27 al 05/03/27	17/03/2027 (el 19 de marzo es el último día antes de Semana Santa)

Periodos de solicitud de defensa (en la plataforma) ¹	Fecha límite de autorización de los tutores	Listado provisional de estudiantes admitidos	Listado definitivo de estudiantes admitidos ²	Fecha tope de evaluación del tutor ³	Fecha de defensa ante el tribunal
Del 30/04/27 al 15/06/2027 (No se admiten entregas fuera de plazo)	21/06/2027 (Del 16 al 21 de junio, el tutor/a no puede solicitar nueva memoria)	25/06/2027 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	30/06/2027 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	07/07/2027 Las <u>defensas orales ante tutor/a</u> se pueden realizar del 30/04/27 al 07/07/27	15/07/2017

¹ No se admitirán solicitudes de defensa ni memorias modificadas una vez cerrado el plazo de solicitud de defensas correspondiente

² Una vez publicada la lista definitiva de estudiantes admitidos, **NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES**. Para cualquier subsanación, se publica la lista provisional de solicitudes de defensa que todos los/as estudiantes deben consultar.

³ Las defensas del TFG son presenciales y públicas. La publicidad de la defensa ante tutor/a se realizará cumplimentando el Formulario para la publicidad del acto de defensa pública del TFG ante tutor/a.

La distribución de estudiantes por tribunal y las horas y aulas de la defensa de cada estudiante (todas en el campus de Fuenlabrada) se irán concretando en función de las solicitudes recibidas. El tiempo máximo del que dispondrá el/la estudiante para realizar la defensa ante Tribunal será de **7 minutos**.

Toda la información relativa a los TFG será publicada en la Intranet de la URJC (<https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado#facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion>) y en la Web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (<https://www.urjc.es/tablon-fccom>)

Fuenlabrada, a 7 de octubre de 2026.